

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 29218** *Edicto del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica apertura de trámite de subsanación que se le hace a la Fundación Internacional de Síntesis Arquitectónica.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración de las previstas en el apartado número 5 del indicado precepto, mediante el presente anuncio se notifica a la entidad Fundación Internacional de Síntesis Arquitectónica CIF G41488800, el trámite de subsanación acordado por la Directora de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la AECID, en relación con la subvención concedida para la realización del proyecto: "Equipamientos sociales sostenibles en zonas deprimidas de Larache para la mejora de las condiciones de vida, en Marruecos", código de expediente 05-PR1-509.

De conformidad con lo previsto en el artículo 34.2 del RD 794/2010, de 16 de junio, este acuerdo se le notifica, concediéndole un plazo de cuarenta y cinco días hábiles para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes, significándole que el contenido completo del expediente está a su disposición en el Departamento de ONGD de la AECID, c/ Beatriz de Bobadilla, 18, planta 1.ª, Madrid (contacto convocatorias\_ongd@aecid.es).

Madrid, 15 de julio de 2013.- La Jefa del Departamento de ONGD, Guadalupe Rubio Pinillos.

ID: A130042808-1